

Ingenieros en pie de

► UN SOLO TÍTULO, UNA SOLA RAMA PARA LA INGENIERÍA. LA INTENCIÓN DEL GOBIERNO DE ACABAR CON LAS ESPECIALIDADES HA PUESTO EN PIE DE GUERRA AL SECTOR, QUE RECLAMA, SIN ÉXITO, RESPUESTAS A ZAPATERO

¿Un ingeniero agrónomo haciendo un puente? ¿Un ingeniero aeronáutico diseñando un buque? Si prospera la reforma de los servicios profesionales que ha diseñado el Gobierno así ocurrirá, habrá en España ingenieros para todo. ¿Objetivo? Con el pretexto de evitar limitaciones al crecimiento potencial del sector y avanzar en la competitividad, el Ministerio de Economía se ha propuesto que «todos los titulados en ingeniería tendrán reconocidas facultades para realizar cuantas funciones le atribuya la normativa vigente en cualquier rama de la ingeniería».

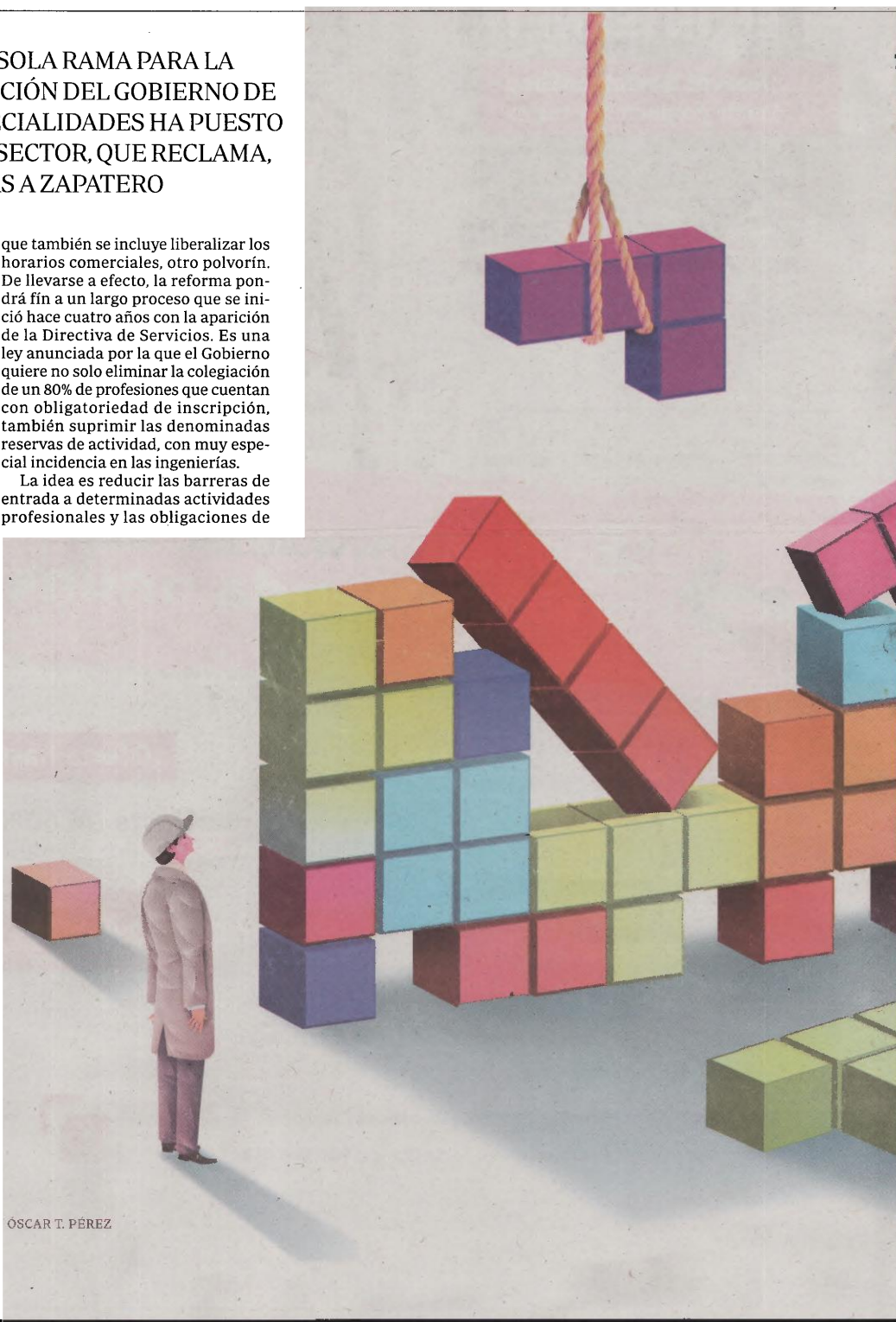
La polémica iniciativa, que todavía está en sus inicios; ha levantado ya ampollas entre el colectivo afectado, que advierte de una estocada mortal si prospera. Son «propuestas demagógicas que entrañan serios riesgos no sólo para el prestigio de las profesiones técnicas, también para la calidad de vida y el futuro de los españoles», advierte a **Empresa** el presidente de la Real Academia de Ingeniería, Aníbal Figueiras.

Decidido a agotar los cuatro años de mandato y probablemente convencido de que las elecciones están perdidas a no ser que se produzca un milagro económico —lo que parece poco menos que imposible— Zapatero parece decidido a inmolarse y seguir adelante con las reformas, con o sin consenso, incluso en vísperas de comicios electorales. Aún a sabiendas que su proyecto también en este caso encontrará fuerte resistencia, el presidente vuelve a encender la mecha y ha optado por poner patas arriba el sector de los servicios profesionales, muy especialmente los ingenieros. Y tod indica que lo hará con o sin consenso porque, según Zapatero, «hay algo peor que la ausencia de consensos amplios para aplicar las reformas, y es la ausencia de reformas».

Liberalizar el sector de los servicios profesionales es ahora la cuestión... prometida a Bruselas en un pack en el

que también se incluye liberalizar los horarios comerciales, otro polvorín. De llevarse a efecto, la reforma pondrá fin a un largo proceso que se inició hace cuatro años con la aparición de la Directiva de Servicios. Es una ley anunciada por la que el Gobierno quiere no solo eliminar la colegiación de un 80% de profesiones que cuentan con obligatoriedad de inscripción, también suprimir las denominadas reservas de actividad, con muy especial incidencia en las ingenierías.

La idea es reducir las barreras de entrada a determinadas actividades profesionales y las obligaciones de



OSCAR T. PÉREZ



guerra

POR SUSANA ALCELAY

colegiación en múltiples disciplinas.

¿Y por qué? El Ejecutivo está convencido de que la regulación actual «genera distorsiones», lastra la competitividad y no está en sintonía con la legislación europea. Solo dos sectores se librarán de la corriente liberalizadora, el sanitario y jurídico, para cuyos profesionales se mantendrá la colegiación obligatoria.

La reforma que ha perfilado Economía va encaminada a «reducir significativamente» las profesiones que tienen reservas de actividad, es decir, que solo quien posee una determinada cualificación puede prestar determinados servicios. Y la reducción propuesta es drástica, ronda el 50%: de las 197 reservas de actividad identificadas sólo quedarían un centenar.

Las mismas excepciones en este caso. En las profesiones sanitarias se mantendrá la actual disposición en

cuanto a reservas, «sin perjuicio de algunos ajustes concretos», según el borrador del Gobierno. También se abre la puerta en las profesiones jurídicas, pero en este sector no se sabe a ciencia cierta qué planes tiene Economía. La abogacía defiende que la labor que realizan los letrados exige una formación específica.

Pero el grueso de los cambios, sin duda alguna, afecta a las ingenierías. Economía cree que la existencia en España de 17 ramas de ingeniería con reservas de actividad (minas, industriales, etc.) «es una anomalía en el contexto europeo». Y es por ello por lo que plantean que cualquier ingeniero «tendrá reconocidas facultades para realizar cuantas funciones le atribuya la normativa vigente de cualquier rama» de esta profesión.

Piensa el Ministerio de Economía que los ingenieros tienen problemas de movilidad en el mercado europeo, que la falta de flexibilidad del modelo actual de las ingenierías «segmenta artificialmente el mercado y frena la capacidad de atender las necesidades de la economía». Además de generar conflictividad, restar competitividad y de «agrarar el problema de la falta de titulados de ingeniería».

¿Qué pasa con la formación?

En el otro lado de la moneda están los ingenieros, alarmados por una reforma que afecta a 400.000 titulados. Edelmiro Rua, presidente de la Unión Profesional de Colegios de Ingeniería y del Colegio de Ingenieros de Caminos, advierte de que el contenido del borrador del Gobierno «puede provocar el desprestigio de la ingeniería española». Argumenta que «no sólo se plantea una solución que sería única en el mundo, un solo título y nivel en la ingeniería, también critica que se asegure que 'comparten un núcleo común de conocimientos suficiente para habilitarles para realizar todas las funciones', y aclara: «Es bien sabido que las carreras de ingeniería tienen unas asignaturas básicas que si bien son parte de la formación general necesaria no dan ninguna formación específica de las distintas titulaciones».

«Es importante que la sociedad conozca los riesgos que implicarían tales propuestas porque afectarán al conjunto de la ciudadanía y a medio y largo plazo tendrían consecuencias irreversibles para el crecimiento tec-

► ► ►

ZAPATERO ENCIENDE AL SECTOR...

ANÍBAL FIGUEIRAS

PTE. DE LA REAL ACADEMIA DE INGENIERÍA



«Que los odontólogos y los cardiólogos, o los pilotos de aviones y los conductores de autobuses, pudiesen legalmente intercambiar sus funciones despertaría una más que justificada alarma social. Desde el profundo desconocimiento y la más negra oscuridad, la Administración nos amenaza con anomalías comparables y no menos de temer». Advierte de que las entidades que representan a la ingeniería reclaman «un diálogo constructivo» para elaborar la nueva ley

MANUEL ACERO

PTE. DEL INSTITUTO DE LA INGENIERÍA DE ESPAÑA



El Gobierno justifica su reforma por la falta de competitividad y Acero dice: «El principio fundamental de los servicios, que pueden comportar riesgos a la ciudadanía, es que en muy primer lugar garanticen, al máximo posible, la seguridad y la calidad de los mismos. Sin estas dos cualidades es inconcebible ser más competitivo, reducir costes y desde luego no se estará protegiendo adecuadamente a los consumidores». Añade: «Esto no es mejorar la competencia».

EDELMIRO RÚA

PTE. DE LA UNIÓN PROFESIONAL DE COLEGIOS DE INGENIEROS



«Es un modelo donde cualquier ingeniero está habilitado para cualquier actividad profesional de las que están reservadas a los ingenieros e ingenieros técnicos en sus distintas ramas y especialidades, partiendo de que todos los titulados en ingeniería comparten un núcleo común de conocimientos suficiente para habilitarles a realizar todas las funciones que tienen los ingenieros, sin alterar el modelo académico vigente ni la existencia de varios colegios de ingenieros».

MARÍA CRUZ DÍAZ

DECANA DEL COLEGIO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS



«La reforma es tan disparatada que no se sabe las consecuencias que tendrá», dice. «Pero aquí lo importante son las consecuencias que tiene para la sociedad, ya que la actividad profesional repercute en ella. La reforma implica un grave riesgo para la salud de las personas. En nuestro caso, por ejemplo, pone en peligro la seguridad alimentaria, es decir, que haya alimentos para todos, suficientes en cantidad y calidad», advierte la decana de los ingenieros agrónomos.

FELIPE NAVÍO

DECANO DEL COLEGIO DE INGENIEROS AERONAUTICOS



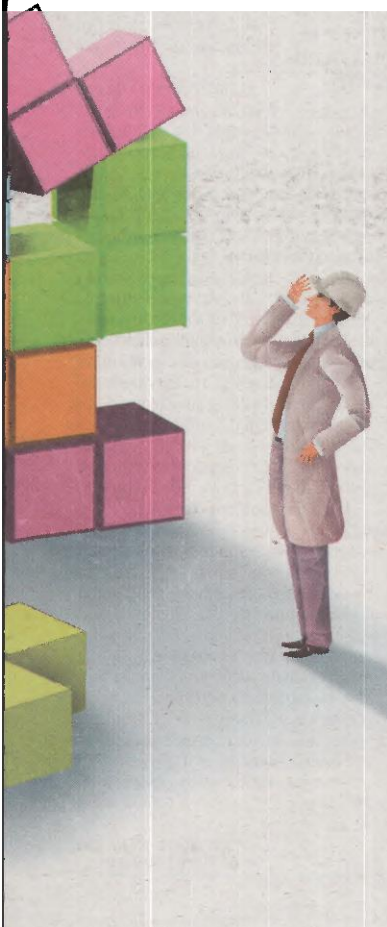
«De seguir adelante esta reforma, el impacto será muy negativo en el desarrollo de las actividades de los ingenieros, tanto a título personal como a título de empresa. Es decir, 'cualquier' ingeniero podrá hacer un trabajo para el que su formación universitaria no le ha dado capacidad, por lo que dicha empresa será menos competitiva que la que contrate ingenieros que si tienen esa formación y el ingeniero en cuestión estará en condiciones de inferioridad que sus compañeros si cualificados».

JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ

PRESIDENTE DE LA ORGANIZACIÓN MEDICO COLEGIAL



El texto del Ejecutivo mantiene la colegiación obligatoria para médicos y abogados, pero la Organización Médico Colegial advierte: «una ley que obviara la colegiación obligatoria de los médicos que desempeñan su profesión bajo la dependencia de una Administración implicaría, en contra del artículo 36 de la Constitución, que quedarían al margen del control de los colegios y que serían controlados por la Administración sin el suficiente apoderamiento constitucional».





Las razones para reformar del...

GOBIERNO...

► La falta de flexibilidad en las atribuciones profesionales segmenta artificialmente el mercado y frena la capacidad de atender las necesidades de la economía.
 ► La segmentación agrava el problema de la falta de titulados en ingeniería, lo que puede estrangular el crecimiento en general y en particular en los sectores tecnológico e industrial.
 ► Además, genera una gran conflictividad entre las corporaciones colegiales de los ingenieros en defensa de sus áreas de actividad, y ha llevado a numerosos pleitos que están paralizando proyectos y, por tanto, actividad económica. Esto genera incertidumbre e inseguridad jurídica e influye negativamente las expectativas inversoras en España.
 ► Falta de competitividad del sector. Las 17 ramas de ingeniería con reserva de actividad exclusiva y excluyente son una anomalía en el contexto europeo.

... Y LAS CRÍTICAS

► Supondrá un sustancial incremento de riesgos sociales, al no existir correspondencia apreciable entre las actuaciones profesionales y la capacitación para llevarlas a cabo, que se están dejando atrás, dicen los ingenieros, desde la aprobación de la Ley Omnibus, «con un claro detrimento de la seguridad».
 ► Severo deterioro del prestigio de la ingeniería española. Al contrario de lo que se postula, «dificultará la movilidad internacional y, además, restará atractivo de las correspondientes carreras para estudiantes españoles y extranjeros, imposibilitando la apertura de mercados para los nuevos profesionales».
 ► Degradación de la calidad de los estudios, repercutiendo a corto plazo en pérdidas de productividad y de competitividad internacional.
 ► Contagio a otros sectores profesionales.

► ► ►

nológico del país», explica Aníbal Figueiras.

Manuel Acero, presidente del Instituto de la Ingeniería de España, manifiesta que «analizando diversas titulaciones de grados en ingeniería se comprueba que el tan citado núcleo común es, en el mejor de los casos, del 17%, es decir, multitud de titulaciones no tienen conocimientos compartidos, lo que hace impensable e imposible ejercer las competencias de una desde otra que, prácticamente, no las tiene».

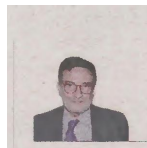
Los afectados coinciden en que los riesgos de que prospere el anteproyecto del Gobierno son claros. El primero, un sustancial incremento de riesgos sociales, al no existir correspondencia entre actuaciones profesionales y capacitación. El segundo, degradación de la calidad del abanico profesional y tercero, un «severo deterioro del pres-

tigio de la ingeniería» lo que, creen, «dificultará la movilidad internacional y restará atractivo a las carreras para estudiantes españoles y extranjeros, imposibilitando la apertura de mercados para los nuevos profesionales».

El pasado 7 de febrero, Edelmiro Rúa, Manuel Acero y Aníbal Figueiras enviaron una carta al presidente del Gobierno en la que trasladaron «nuestro rechazo a los planteamientos que en ella aparecen y nuestra extrema preocupación por las muy graves consecuencias que una eventual aplicación de esas propuestas tendría para nuestra sociedad en materia de seguridad, control y calidad de las obras, instalaciones y servicios de ingeniería y para nuestro país en cuanto a competitividad, reconocimiento y prestigio».

Zapatero no responde

Al no encontrar respuesta, el pasado 18 de marzo, los responsables de las tres instituciones volvieron a dirigirse de nuevo por carta a Rodríguez Zapatero para, en esta ocasión, solicitarle una entrevista para analizar el texto del Ejecutivo y «evitar consecuencias negativas tanto para la actividad de los ingenieros en nuestro país como para la presencia internacional de nuestros técnicos». Moncloa se ha dado por enterada y empleza a los interesados a «recibir respuesta por correo».



EUGENIO NASARRE

LA MUERTE DE LAS INGENIERIAS

A Zapatero y su Gobierno les gustan los híbridos. Hace un año pusieron en marcha el híbrido «mitad ingeniero, mitad soldado» mediante una radical transformación del modelo de formación de las Academias Militares con previsible resultados nefastos. Ya están apareciendo los primeros síntomas de ello: nunca se habían producido tantos abandonos de alumnos de las Academias como en este curso. Es una señal de alarma de un modelo destinado a fracasar.

Ahora el nuevo objetivo tiene muy vastas proporciones. Se trata de crear un nuevo tipo de ingeniero «híbrido» o «genérico», como ustedes quieran, hiriendo de muerte a la fecunda tradición de nuestras Escuelas Superiores de Ingeniería, que han formado a lo largo de los dos últimos siglos a prestigiosos profesionales, acreditados en todo el mundo por su formación y competencia, y que han sido uno de los pilares de la modernización y progreso de España.

«LA INGENIERÍA SE ENFRENTA AL MAYOR RIESGO DE SU HISTORIA. HAY QUE DETENER EL DESACABELLADO PROYECTO»

El moribundo gobierno de Zapatero ha anunciado la elaboración de una «ley de servicios profesionales», que contiene el más radical cambio de las ingenierías en España que cupiera imaginar. El planteamiento del Gobierno, con sus propias palabras, consiste en que «cualquier ingeniero estará habilitado para cualquier actividad profesional de las que ahora están reservadas a los ingenieros en sus distintas ramas y especialidades (...) superando la actual segmentación horizontal y vertical (sic)». Es decir, todo vale para todo. Cualquier ingeniero podrá proyectar una presa o un puente, construir una aeronave, diseñar un barco petrolero, dirigir un proyecto de reforestación, calcular la estructura de un rascacielos, y así sucesivamente.

Los autores del documento «de reforma» (por llamarlo de alguna manera) tienen una visión nominalista de la ingeniería. Lo cual es muy zapateril, por cierto. Llegan a afirmar que tendrán acceso a todas las atribuciones «quienes posean un título de grado que en su denominación recoja el término ingeniero». Ahora, como sabemos, no hay catálogo de títulos. Se lo cargó el Gobierno de Zapatero en su última reforma universitaria. Ahora vienen las consecuencias. Bastará que a unos estudios de grado se los bautice con el nombre de ingeniero para que, ancha es Castilla, se pueda acceder a todas las actuales profesiones de ingeniería.

El problema es que lo esencial no es el nombre sino la cosa. Lo esencial no es el nombre «ingeniero» sino el determinativo que viene a continuación (de Caminos, Aeronáutico, Industrial, Naval, etc.). Ese determinativo no es superfluo. Contiene miles de horas de formación específica de muy alto nivel. La progresiva división de la ingeniería en las diferentes ramas no es un capricho de la historia o una malvada e irracional decisión de nuestros antepasados con voluntad segregadora. Tiene poderosas razones derivadas de los avances científicos y de la creciente complejidad tecnológica. Podremos revisar, con sumo cuidado y tiento, algunas de esas especialidades, porque nada es inamovible. Pero es una terrible irresponsabilidad entrar como elefante en cacharrería en un ámbito de la actividad económica y social

de tantas repercusiones en nuestra época como el mundo de las ingenierías, dando al traste con una realidad histórica de dos siglos que tantos frutos ha dado.

Da la impresión de que a los autores del proyecto se les ha atragantado la orteguiana teoría de la «barbarie de la especialización». «¡No es eso, no es eso!», habría que decir con el propio Ortega. No hay nada de «barbarie» en las especialidades de la ingeniería precisamente por la sólida formación de base que sus estudios han conservado hasta ahora y que hay que preservar en el futuro. El modelo «Leonardo da Vinci» (una especie de ingeniero o inventor polifacético) supone un retroceso de cinco siglos. Claro que, estoy seguro, los diseñadores del proyecto de ley no han tenido en su cabeza al genial hombre del Renacimiento. No, en su cabeza lo que está es la pretensión de desarticular elementos vertebradores de la sociedad española.

Los daños que, de prosperar, causará tal diseño a nuestra sociedad y a nuestra economía, serán inmensos. Producirá un gran desorden, en el que a río revuelto habrá ganancia de pescadores. La calidad de nuestras ingenierías se resentirá. ¿Cómo podrán exigirse responsabilidades? Y, como suele suceder en este tipo de aventuras arbitristas, la «ley Gresham» funcionará implacablemente. La ingeniería española se enfrenta al mayor riesgo de su historia. Por interés nacional es imprescindible detener este descabellado proyecto de ley.

EUGENIO NASARRE
 ES DIPUTADO DEL PP